

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



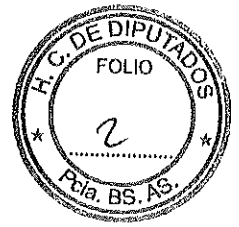
La Plata, 12 de abril de 2024.-

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES DECLARA**

De interés legislativo el libro "La fuerza del Silencio", de Laura Costanzo, por significar un valioso aporte a la memoria histórica y a lo sucedido en el Hospital A. Korn de Melchor Romero en la década de 70. A la par, el texto interroga al duro paradigma hegemónico de atención en Salud Mental.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Este libro es de gran valor testimonial que echa luz sobre aspectos desconocidos de la historia del más que centenario hospital Alejandro Korn. Aunque Laura Costanzo, su autora, no fue testigo de los hechos narrados, éstos fueron el resultado de una prolija investigación realizada en colaboración con otros compañeros suyos. Merced a un paciente trabajo de rastreo, localizaron protagonistas de estos hechos y sus recuerdos constituyeron la columna vertebral de este libro. Se convirtió así en un verdadero testimonio de los sueños, la lucha y también los padecimientos de generaciones de trabajadores de la salud que pasaron por el establecimiento.

El objetivo de esta investigación que, como ella dice aún no ha terminado, fue muy ambicioso: reconstruir las páginas arrancadas "manu militari" del libro inmaterial de la historia del hospital Alejandro Korn. Gracias a esta publicación conocemos ahora, fehacientemente, que en ese establecimiento destinado a la recuperación de la salud hubo represión con muertos y desaparecidos; que hubo presos; que hubo despedidos y exiliados. Que, finalmente, hubo un intento fascista de suprimir la memoria, de borrar la historia.

Esas páginas reconstruidas deben ser contextualizadas en el marco dramático que va de 1966 hasta los primeros años de este siglo y comprende la dictadura de Onganía, el período democrático de Cámpora primero y los gobiernos de Juan e Isabel Perón que instalaron la represión ilegal de la Triple A, la CNU y otras bandas parapoliciales. Finalmente, la dictadura de 1976 a 1983, responsable de un genocidio que, a diferencia del ejecutado por Roca y sucesores, orientado a los pueblos originarios para apropiarse de sus tierras, éste fue dirigido al exterminio de activistas gremiales, estudiantiles, intelectuales, artistas disidentes, personalidades sociales, políticas que se opusieron a los planes imperialistas para la región. Fue una institucionalización de la represión parapolicial a cargo del Estado. Los grupos armados de esbirros, matones sindicales, policías y militares que actuaban por fuera de las instituciones fueron reemplazados ahora por las fuerzas armadas y de seguridad.

Con respecto a éste último período mencionado, Laura muestra con claridad como, tanto los trabajadores del Korn como los estudiantes que se formaban en el hospital, fueron perseguidos por ser activistas gremiales que defendían sus condiciones laborales y también las condiciones de vida de las personas internadas; militantes políticos que se oponían a la dictadura; profesionales que cuestionaban el control ideológico de los contenidos de las disciplinas atinentes a la salud mental y rechazaban la cruzada contra la psicología y las ciencias sociales; como intelectuales, también denunciaban la prohibición de textos y autores.

Este marco represor de control totalitario de la vida social, fue propicio para que comenzaran a imponerse en el área de la salud pública las directivas de las organizaciones financieras internacionales (Banco Mundial y FMI) apuntando a la estrategia de la privatización del sistema público de salud y su autofinanciación mediante el cobro de aranceles con su



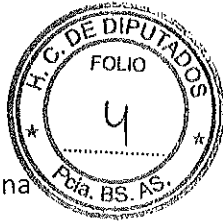
complemento estigmatizante del certificado de pobreza. Al interior del sistema se intentó impedir el desarrollo del nuevo concepto de "equipo de salud", una de las adquisiciones conceptuales de la Declaración de Alma-Ata de 1975. Para este fin, los militares en el gobierno, se apoyaron en la legislación de la dictadura de Onganía que -como señala la autora- consagraba la hegemonía médica y habilitaba la privatización del sistema estatal de salud. Preparaban así el camino para la radicación de los emergentes capitales monopólicos de las mundialmente expansivas industrias farmacéutica y de tecnologías de diagnóstico y tratamiento. La instauración de la hegemonía médica buscaba garantizar la medicalización de la salud y crear así un mercado para la expansión de estas industrias.

Este proceso reaccionario se cortó con la caída de la dictadura en 1982 y se abrió un período de ampliación de las libertades democráticas que alejó por un período esos intentos. En los '80 se desarrolló un intenso proceso de movilización de trabajadores de salud para erradicar el autoritarismo de los hospitales y lograr mejoras tanto en los aspectos salariales como en el desempeño profesional.

En los '90 y de la mano del gobierno peronista de Carlos Menem con Eduardo Duhalde como gobernador de Buenos Aires, volvió con ímpetu la ofensiva del Banco Mundial. La ley "Nuestro hospital" que habilitaba la privatización y el arancelamiento del sistema público de salud en la provincia de Buenos Aires y una nueva ley de carrera anti derechos que restablecía la hegemonía médica fueron aprobadas por la Legislatura. Se desató entonces un estado de movilización en los hospitales bajo la conducción de CICOP que, con sus luchas a través de esa década, logró bloquear la aplicación de ambas leyes regresivas.

Es en ese momento en que la línea del tiempo de la narradora confluyó con la de las luchas en defensa de la salud pública de las que pasó a ser protagonista. En 1993, como psicóloga recién graduada, ingresó al Hospital Alejandro Korn para trabajar en el ámbito de la clínica infanto juvenil. Como ella dice: "enseguida empecé a participar en la Asociación de Profesionales, donde estaba presente la corporación médica, que se oponía a la sindicalización. Nos costó mucho, a mi compañera, colega y amiga Alicia Cirullo y a mí -dos profesionales no médicas y además mujeres- superar el boicot que hacían para impedir que la Asociación pasara a ser seccional de CICOP. Finalmente logramos hacer respetar la voluntad mayoritaria de los profesionales e ingresamos al gremio".

Laura fue parte de la conducción de CICOP durante los duros años del cambio de siglo, origen de importantes movilizaciones casi cotidianas. La investigación que realizó junto a cuatro compañeras sobre la pérdida de peso por hambre de los internos del Korn tuvo un valor de denuncia irrefutable sobre las consecuencias de los planes económicos impuestos por el gobierno de turno. Ese estudio enriqueció el programa de lucha de la CICOP en esos años. No se trataba solo de una disputa salarial, de condiciones de desempeño de la actividad profesional, también era una defensa del derecho a la salud de la población. No era una



actitud corporativa cerrada sobre los intereses de grupo de una casta profesional, sino una defensa política del derecho a la salud de toda la población.

Este libro muestra la conexión de la lucha actual en defensa de la salud pública con las que hubo en el pasado. El testimonio en que se relata cómo los internos comentaban los diarios mientras disfrutaban un cigarrillo, el hecho de que pudieran conectarse colectivamente con el mundo del cual vivían separados, pinta una rebeldía ante las terapias fundadas en el ostracismo social del interno y evidencia que otra forma de abordaje, que partiera de reconocer su autonomía y sus capacidades, era y es posible. La despiadada persecución y la sanguinaria represión que este libro testimonia, muestran también la inescrupulosidad de quienes quieren mantener -y acentuar aún más- el dominio del sistema de salud por los grandes intereses monopólicos.

La autora inició su compromiso social durante la escuela secundaria en el trabajo barrial; lo continuó en la profesión en que eligió desempeñarse y culminó en la acción sindical y política como vocera y organizadora de sus compañeros. Con este libro, presta su voz a una generación de luchadores del hospital Korn que habían sido borrados de la historia institucional y muestra la continuidad de lucha entre las generaciones. Esta reconstrucción de la memoria, de la lucha por la salud pública como derecho, -además de cumplir con un acto de justicia- servirá a las nuevas generaciones para sacar enseñanzas y continuar una lucha que sólo terminará con la abolición de la explotación del hombre por el hombre.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara que acompañe el presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.